

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA
UNIPLEX S.A.**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, hoy 31 de marzo del 2014, siendo las 10h00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Alpallana E7-212 y Diego de Almagro, se reúnen los accionistas y los administradores de la Compañía UNIPLEX S.A.- Se encuentran presentes todos los accionistas, a saber: María del Rosario Escobar Abal y Luis Alfredo Maldonado Jerves, y el Presidente Ejecutivo Sr. Robert F. Moss. El señor Luis Alfredo Maldonado, Presidente del Directorio de la Compañía pregunta a los asistentes si quieren reunirse en junta general ordinaria y universal de accionistas de la compañía, a lo que los accionistas de forma unánime responden que están de acuerdo. Por lo tanto, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 231 de la ley de compañías, el Presidente del Directorio declara instalada esta junta general ordinaria universal de accionistas de la compañía UNIPLEX S. A., para lo cual actúa como secretario el Presidente Ejecutivo Sr. Robert F. Moss. El Presidente del Directorio propone a los accionistas asistentes el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del informe presentado por el comisario de la compañía, señor Giovanny Game por el ejercicio económico del año 2013;
2. Lectura y aprobación del informe de Auditoría Externa, presentado por la empresa SIGNEXTERNAL AUDITORS CIA. LTDA. por el ejercicio económico del año 2013;
3. Lectura y aprobación del informe del Presidente Ejecutivo correspondiente al ejercicio económico del 2013;
4. Lectura y aprobación de las cuentas, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2013;
5. Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales obtenidos en el ejercicio económico 2013;
6. Nombramiento de Comisarios; y,
7. Nombramiento de Auditoría Externa.

Los accionistas presentes por unanimidad resuelven aprobar el orden del día, por lo que se procede a tratarlos en el orden en el que fueron aprobados:



1. El Presidente solicita al señor secretario que de lectura al informe del comisario, de la Compañía. Una vez terminada la lectura, el Presidente pone el referido informe a consideración de los accionistas. Luego de algunas deliberaciones, la Sra. Rosario Escobar mociona que el referido informe sea aprobado por la Junta. Los accionistas resuelven por unanimidad de votos aprobar el referido informe del comisario de la compañía relativo al ejercicio económico del año 2013.
2. El Presidente solicita al señor secretario que de lectura al informe del auditor externo, de la Compañía. Una vez terminada la lectura, el Presidente pone el referido informe a consideración de los accionistas. Luego de algunas deliberaciones, la Sra. Rosario Escobar mociona que el referido informe sea aprobado por la Junta. Los accionistas resuelven por unanimidad de votos aprobar el referido informe del auditor externo de la compañía relativo al ejercicio económico del año 2013.
3. El Presidente solicita al señor secretario que de lectura al informe del Presidente Ejecutivo, de la Compañía, el cual ha sido previamente aprobado por el Directorio. Una vez terminada la lectura, el Presidente pone el referido informe a consideración de los accionistas. Luego de algunas deliberaciones, la Sra. Rosario Escobar mociona que el referido informe sea aprobado por la Junta. Los accionistas resuelven por unanimidad de votos aprobar el referido informe del Presidente Ejecutivo de la compañía relativo al ejercicio económico del año 2013. No vota el accionista Dr. Alfredo Maldonado por mandato del artículo 243 de la Ley de Compañías, por ser administrador de la Compañía.
4. El Presidente pide al secretario de la junta que de lectura al balance general y al estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2013, el cual arroja una utilidad final de usd \$173.778,26 y que ha sido previamente aprobado por el Directorio.

Adicionalmente se detalla un cuadro comparativo sobre el desempeño económico que tuvo UNIPLEX S.A. entre el ejercicio económico 2012 y 2013;



Concepto	Año 2.012 en miles \$	Año 2.013 en miles \$	% Var.
Ingresos	3.516	4.062	13%
Costo de Ventas	1.957	2.021	3%
Utilidad Bruta	1.559	2.041	24%
Gastos de Ventas	603	873	31%
Gastos Administrativos	694	685	-1%
Utilidad Operativa	262	483	46%
Movimiento Financiero	145	142	-2%
Utilidad Neta antes de IR/PL	117	341	66%
Utilidad Ejercicio luego de IR/PL	77	174	56%
Total Activos	2.161	3.214	33%
Razón Circulante (Ac/Pc)	85%	103%	18%
Margen de Utilidad Bruta	44%	50%	6%
Margen de Utilidad Neta Luego IR/PL	2%	4%	2%
Util. Neta / Activos Totales	5%	11%	6%
Util. Neta / Patrimonio	33%	69%	36%
Deuda / Activos Totales	22%	46%	24%

Una vez terminada la lectura, el Presidente pone los referidos estados financieros a consideración de los accionistas. Luego de algunas deliberaciones, la Sra. Rosario Escobar mociona que los referidos estados financieros sean aprobados por la Junta. Los accionistas resuelven por unanimidad de votos aprobar el referido informe del Presidente Ejecutivo de la compañía relativo al ejercicio económico del año 2013. No vota el accionista Dr. Alfredo Maldonado por mandato del artículo 243 de la Ley de Compañías, por ser administrador de la Compañía.

5. El Presidente indica que la compañía ha registrado una ganancia en el ejercicio económico del año 2013, por lo cual es necesario que la Junta resuelva sobre el destino de estas utilidades. Menciona que el Presidente Ejecutivo ha recomendado en su informe que dicha utilidad sea destinada en su totalidad a la cuenta Reservas Facultativas. El Presidente pone

dicha recomendación a consideración de dos accionistas. Luego de algunas deliberaciones, la accionista Sra. Rosario Escobar mociona que la junta apruebe el destino de las utilidades recomendado por el Presidente Ejecutivo. Los accionistas resuelven por unanimidad que esa ganancia sea incorporada a la cuenta de reservas facultativas de conformidad con la recomendación del Presidente Ejecutivo.

6. La Presidencia informa que se debe proceder a nombrar Comisario Principal y Suplente de la compañía y Auditoría Externa. Para lo cual el Directorio ha propuesto los nombres del señor Giovanni Game como Comisario Principal y el señor Walter Tumbaco como Comisario Suplente para el ejercicio económico del año 2.014. El Presidente mociona que se nombren a los comisarios de acuerdo con la recomendación del Directorio, moción que es aprobada por unanimidad por los accionistas.

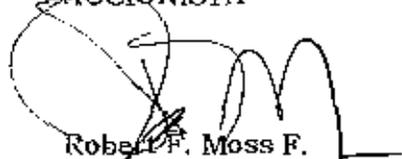
7. La Presidencia informa que se debe nombrar la Auditoría Externa para el ejercicio económico del año 2.014. Para ello, el Directorio ha propuesto el nombre de la empresa SIGNEXTERNAL AUDITORS CIA. LTDA. El Presidente mociona que se nombre a la firma de auditoría externa sugerida por el Directorio, lo cual es aprobado por unanimidad por los accionistas.

Habiéndose agotado el orden del día, se pone el acta en consideración de los accionistas, luego de su lectura, la ratifican en todas sus partes y aprueban su contenido. Se levanta la sesión a las 13:00 horas. Para constancia firman los accionistas conjuntamente con el Presidente y Secretario que certifican.



Maria del Rosario Escobar A.

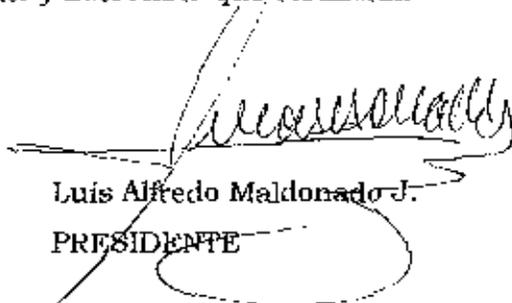
ACCIONISTA



Robert F. Moss F.

PRESIDENTE EJECUTIVO

SECRETARIO



Luis Alfredo Maldonado J.

PRESIDENTE